

2102

Quito, 4 de Febrero del 2016

Señor

MARIO FERNANDO NAVAS MIÑACA

Ciudad

De mi consideración

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ANALITICA DE GRANDES DATOS ASHKADATA ASHKA S.A.** Celebrada el día de hoy, resolvió, designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de **TRES años**, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales. En caso de que venza el período para el cual fue elegido o no haya sido reelegido, entenderán prorrogadas sus funciones.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 16 de mayo de 2013, ante el Notario Noveno del cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de agosto de 2013 Nro. de repertorio 26407, Nro. de Inscripción 2916.

Atentamente,



Gina Berrones Guápulema
SECRETARIA AD HOC

Quito a 4 de Febrero de 2016, yo, Mario Fernando Navas Miñaca, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ANALITICA DE GRANDES DATOS ASHKADATA ASHKA S.A.**, para un período de 3 años.



MARIO FERNANDO NAVAS MIÑACA
GERENTE GENERAL
C.I. 0603222787

TRÁMITE NÚMERO: 8949



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6061
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2102
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANALITICA DE GRANDES DATOS ASHKADATA ASHKA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAVAS MIÑACA MARIO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0603222787
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2916 DEL: 01/08/2013 NOT: 9 DEL: 16/05/2013.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



GC